

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48975 SEVILLA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla, anuncia:

Que con fecha 9 de octubre de 2018 se ha dictado auto de conclusión en la Sección Primera del concurso número 862/2013, relativo a la entidad PROCOVE 2002, S.L., con número de CIF B41852179, declarando la conclusión de dicho concurso.

Asimismo, se aprobó la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Sevilla, 10 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, D.^a Juana Gálvez Muñoz.

ID: A180060899-1